



Satisfechos y dominados: militares en Venezuela en el siglo XXI

Filipe da Silva Araujo

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Seguridad y Defensa Nacional

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia
2023

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Filipe da Silva Araujo
Identificación	: SB159945
Programa académico	: Maestría en Seguridad y Defensa Nacional
Tutor metodológico	: Do Maria Antonieta Corcione Nieto
Tutor temático	: Do Vicente Torrijos Rivera
Fecha de entrega	: 11 de septiembre de 2023
Extensión	: 9986 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor no autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional, debido a que ya se encuentra en proceso de publicación en una revista y autoriza que esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Satisfechos y dominados: militares en Venezuela en el siglo XXI

Satisfied and dominated: military in Venezuela in the 21st century

Filipe da Silva Araujo¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: Este artículo analiza las relaciones civiles-militares en Venezuela con el fin de comprender el mecanismo de control civil practicado en este país en el siglo XXI. El autor revisa el estado del arte sobre el tema, priorizando la Teoría de la Agencia y, en un acercamiento interdisciplinario, la Teoría Motivacional. Los militares y los civiles interactúan como agencias, pero también satisfacen las necesidades mutuas con sus propias capacidades, lo que puede resultar en un tipo de control motivacional. Sobre esta base, se analiza el contexto venezolano, confirmando el uso de este sistema de control civil. Finalmente, presenta recomendaciones a políticos y militares para generar un control civil equilibrado a ambos ámbitos.

Palabras clave: control civil; relaciones civiles-militares; Teoría de la Agencia; Teoría Motivacional; Venezuela.

Abstract: This article analyses civil-military relations in Venezuela in order to understand the civil control mechanism practiced in this country in the 21st century. The author reviews the state of the art on the subject, prioritizing the Agency Theory and, in an interdisciplinary approach, the Motivational Theory. The military and civilians interact like agencies, but also meet each other's needs with their own capabilities, which can result in a type of motivational control. On this basis, he analyses the Venezuelan context, confirming the use of this civil control system. Finally, he presents recommendations to politicians and the military to generate balanced civil control to both spheres.

Keywords: Agency Theory; civil control; civil-military relations; Motivational Theory; Venezuela.

¹ Mayor del Ejército Brasileiro. Candidato a magíster en seguridad y defensa nacional, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Academia Militar das Agulhas Negras, Brasil. <https://orcid.org/0009-0009-4437-7401> - Contacto: araujo.filipe@eb.mil.br.

[T1] Introducción

Los regímenes democráticos reposan necesariamente sobre una relación civil-militar que permita el control de los primeros sobre los últimos (Huntington, 1996; Janowitz, 1960). A mediados del siglo XX se multiplicaron las rupturas de regímenes mediante golpes de Estado, lo que llevó al desarrollo de un cuerpo teórico que busca comprender el fenómeno de la pérdida del control civil (Brooks, 2019; Feaver, 1998).

Diversos autores, como Huntington (1996), Janowitz (1960), Finer (2002), Feaver (1998) y Brooks (2019) buscaron explicaciones para el fenómeno del control civil y para cual sería la distancia necesaria entre civiles y militares. Estos estudios, generalmente, se esfuerzan por dosificar el poder político-militar, la ideología militar y el nivel de profesionalización militar que serían adecuados a cada contexto.

Sin embargo, en los últimos años, los estudios de las relaciones civiles-militares (RCM) han sido caracterizados por una elevada fragmentación, limitándose el análisis a ámbitos de comparación entre estados, abordajes exclusivamente políticos, limitaciones regionales, tipos de régimen y énfasis en campos teóricos específicos (Brooks, 2019; Feaver, 2002). Esto ha resultado en la aplicabilidad limitada de las investigaciones y su poca cobertura, lo que sugiere la necesidad de buscar análisis que conduzcan a una mayor generalización.

El análisis de las RCM en Venezuela es una rica fuente de lecciones, dada su actualidad, complejidad y el significativo impacto de la crisis económica, social y política en curso. Sin embargo, aún carece de una mayor atención entre los investigadores, especialmente en el siglo XXI. En Venezuela, en este siglo, el régimen ha logrado establecer

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

un tipo de control civil que ha demostrado gran resiliencia, ya que ha pasado más de veinte años sin enfrentar golpes de estado exitosos, a pesar de la crisis sin precedentes en el país.

La naturaleza del control establecido sobre los militares en Venezuela presenta particularidades que demandan una reevaluación de todos los conceptos teóricos existentes, desde los enfoques de los padres fundadores de las RCM, como Samuel Huntington y Samuel Finer, hasta los conceptos más modernos de Peter Feaver y Risa Brooks, por ejemplo. Por lo tanto, se busca la integración teórica amplia que incluya otros campos del conocimiento, como la sociología, la política, la economía, las ciencias gerenciales y la psicología, tal como proponen Brooks (2019), Minaudo (2009) y Bland (1999). En ese sentido, las teorías motivacionales, como la de Abraham Maslow (1954), han demostrado ser de gran utilidad y aplicabilidad en el análisis de las Relaciones civiles-militares (RCM) en Venezuela.

De este modo, el abordaje busca la integración de los estados del arte y su aplicación en el contexto de las RCM venezolanas del siglo XXI. Para ello, esta investigación se enfocará en responder a la siguiente pregunta: bajo un análisis histórico-conceptual, ¿cómo han evolucionado las relaciones civiles-militares en Venezuela en el siglo XXI?

Partiendo de esta interrogante, el objetivo general consistirá en analizar las relaciones civiles-militares en la República Bolivariana de Venezuela durante el siglo XXI, a través de un enfoque histórico-conceptual, con el propósito de derivar recomendaciones de alcance generalizable para otros contextos estatales.

[T1] Metodología

La investigación cualitativa, manteniendo su pluralidad metodológica (Baena, 2017), se fundamentó en fuentes históricas y teóricas que abordan las relaciones civiles-militares en Venezuela. Fueron buscadas las palabras clave “Venezuela” y “relaciones civiles-militares” en bases de datos como Science Direct, Taylor and Francis, Google Scholar, el repositorio de la Escuela Superior de Guerra de Colombia (ESDEG) y el repositorio de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército Brasileño (ECEME). Se analizaron 69 resultados en Science Direct, 43 en Taylor and Francis, 1,700 en Google Scholar, 2 en ESDEG y 21 en ECEME, seleccionando los pertinentes.

Se evaluaron documentos en español, inglés, portugués y francés, publicados desde 1930 hasta la actualidad para teorías de RCM y desde 1998 hasta la fecha presente para RCM en Venezuela, con el propósito de abarcar la evolución desde el comienzo del primer mandato de Hugo Chávez en 1999.

La organización de los resultados obtenidos buscó nexos de causalidad, que permitiesen establecer un orden lógico (Farfán, 2009). El análisis contó también con el concepto del cuadro de posibilidades de Weber, o sea, la metodología de la historia buscando posibles versiones, o hipótesis, de los hechos (Weber, 1992, p. 79).

En este trabajo, los términos “civiles” y “militares”, en el contexto de las RCM, se tratan siempre de la élite política y de la élite militar, o sea, de los oficiales séniores. Las relaciones entre la sociedad y los militares no fueron objeto de profundización en este trabajo a fin de limitar su amplitud, permitiendo mayor profundidad en sus objetivos.

[T1] ¿Cómo se relacionan civiles y militares?

El campo de investigación dedicado específicamente a las RCM surgió en la segunda mitad del siglo XX, impulsado principalmente por autores estadounidenses como Samuel Huntington (1996) en "El Soldado y el Estado", Morris Janowitz (1960) en "El Soldado Profesional" y Samuel Finer (2002) en "El hombre a caballo: el rol de los militares en la política", entre otros.

Estos estudios se enfocaron en el análisis de fenómenos como los golpes de Estado y la desobediencia militar, que proliferaron durante la segunda mitad del siglo XX. Para Huntington (1996) el principal problema a abordar en una teoría de las relaciones civiles-militares es la medición y el control de la brecha existente entre los sistemas civiles y militares, y las consecuencias que esto podría tener en la eficiencia militar y la capacidad de los civiles para sostener sus democracias.

Los tres autores estadounidenses, Huntington, Janowitz y Finer, están de acuerdo en que el enfoque de los estudios sobre relaciones civiles-militares debe centrarse en establecer un tipo de control civil sobre los militares. Por lo tanto, el objetivo central de las Relaciones civiles-militares (RCM) es proponer mecanismos para lograr un control adecuado en la relación naturalmente competitiva entre militares y gobiernos (Bland, 1999; Finer, 2002; Ledberg, 2014; Ulrich, 2020). Según Huntington (1996, p. 103), el control civil busca minimizar el poder político de los militares, al mismo tiempo que se preservan sus capacidades profesionales (Bland, 1999; Finer, 2002). Aquí surge la paradoja entre el control civil objetivo, enfocado en la profesionalización de los militares, y el control civil subjetivo, que busca inculcar un ethos apolítico acorde con lo civil (Huntington, 1996).

No obstante, Beehner et al. (2020) critican la visión de Huntington al afirmar que una división clara de responsabilidades entre militares y civiles no garantiza automáticamente un ethos apolítico entre los militares, y cuestionan la efectividad de este tipo de control civil. Es importante señalar que la división entre las esferas civil y militar en tiempos de seguridad y paz no es tan clara como en situaciones de guerra, ya que, en tiempos de paz, los gobiernos delegan funciones de estado a los militares, y estos aceptan dichas responsabilidades (Beehner et al., 2020).

En este contexto, la relación entre militares y civiles va más allá de ser meramente transaccional y se caracteriza por ser colaborativa y participativa. De ahí que, Bland (1999) sostiene que hay una responsabilidad compartida entre civiles y militares para asegurar el control civil.

En consecuencia, para que los militares sean profesionales y, al mismo tiempo, entiendan los límites y alcances de su poder y del poder civil, es necesario que comprendan la política. Respetar los límites implica conocerlos, y este conocimiento político se convierte en una herramienta esencial para lograr esa coexistencia equilibrada (Beehner et al., 2020; Bland, 1999)

A pesar de las críticas a la perspectiva de Huntington, su contribución seminal sigue siendo útil en muchos aspectos. Destacan especialmente tres conceptos que resultan de gran importancia para esta investigación. En primer lugar, la ideología pro militar o anti militar propuesta por Huntington (1996) se refiere al grado de reconocimiento que las Fuerzas Militares de un estado reciben tanto de la sociedad como del gobierno.

En segundo lugar, la profesionalización militar se define como la capacidad efectiva de las fuerzas armadas para llevar a cabo sus roles misionales de defensa, utilizando

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

adecuadamente su doctrina, materiales, estructura de enseñanza y entrenamiento, entre otros aspectos (Coelho, 2000, p. 102 y Huntington, 1996). Por último, el poder político militar se refiere a la influencia que ejercen las Fuerzas Militares en las decisiones políticas del país. Cuando las fuerzas armadas poseen un poder político militar significativo, según Huntington (1996), esto puede reducir el control civil, ya que se corre el riesgo de que los militares intenten influir en asuntos que corresponden a la esfera política del gobierno.

[T2] Las teorías modernas: la búsqueda por una integración

Con el aumento de los regímenes autocráticos y golpes de estado en la segunda mitad del siglo XX, en diferentes regiones como Oriente Medio, África, Latinoamérica y Asia, los estudios sobre las relaciones civiles-militares se han ampliado significativamente (Brooks, 2019; De Bruin 2018). De ese modo, se han abordado las RCM desde tres enfoques específicos: la prevención de golpes de estado mediante el uso de contrapesos (*counterbalancing*), el fenómeno de la desobediencia militar (*military defection*) y el control civil (Brooks, 2019; Belkin & Schofer, 2003; De Bruin, 2018; Stepan, 1988; Lee, 2015).

El estudio de los golpes de estado busca explicar los motivos y modos por los cuales ocurren, así como, de qué manera pueden evitarse. Uno de los temas más discutidos en este campo es el uso de contrapesos, que consiste en la proliferación de organizaciones de seguridad que actúan como contención sobre las Fuerzas Militares convencionales para evitar un golpe, como los casos de Túnez, Egipto, Siria, Líbano, entre otros (Brooks, 2019; Belkin & Schofer, 2003; De Bruin, 2018; Powell & Thine; 2011; Johnson & Thurber, 2017).

El fenómeno de la desobediencia militar se refiere a situaciones donde los militares no llevan a cabo un golpe, pero tampoco reprimen protestas o acciones en contra del régimen, lo que implica una pérdida de control civil en cierto grado (Lee, 2015; Cortright, 2005; Castillo, 2014). Por fin, el estudio moderno del control civil tiene similitudes con el enfoque propuesto por Huntington, Janowitz y Finer, pero se han realizado adaptaciones para corregir las deficiencias señaladas por Beehner et al. (2020) y otros autores (Herspring & Volgyes, 2018).

A pesar de la diversidad de campos de estudio mencionados anteriormente, algunos expertos como Brooks (2019), Minaudo (2009) y Bland (1999) señalan que existe una indeseable y elevada fragmentación del conocimiento en las RCM. Por ello, recomiendan buscar formas de integración y generalización para contribuir a los fenómenos relacionados con este tema incluyendo enfoques a partir de la ciencia política, la sociología, la antropología, la economía, las ciencias administrativas y la psicología (Feaver, 1998; Finer, 2002; Janowitz, 1960; Bland, 1999; Minaudo 2009).

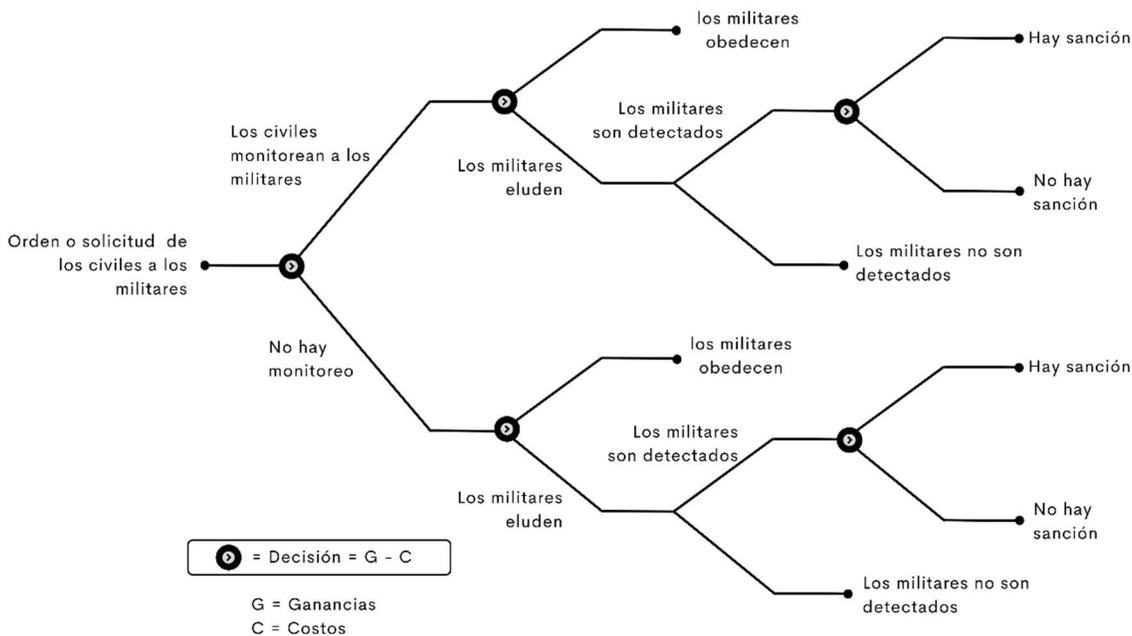
La Teoría de la Agencia, propuesta por Peter Feaver, es un ejemplo de un enfoque más amplio para el estudio de las Relaciones civiles-militares, en comparación con las perspectivas clásicas, y, además, es aplicable a diferentes contextos (Feaver, 2003; Minaudo, 2009; Amorim Neto, 2012). Feaver considera que la interacción entre civiles y militares es una relación principal-agente, donde un ente actúa como el ordenador y el otro como el ejecutor. Normalmente, los civiles asumen el rol de principales, mientras que los militares son los agentes (Feaver, 1998; Burbach, 2019; Dempsey, 2010).

Según la Teoría de la Agencia, los militares dependen, por ejemplo, del presupuesto y de la legitimidad proporcionada por los gobiernos, mientras que los gobiernos necesitan

del apoyo de las Fuerzas Armadas para asegurar la realización de sus intereses políticos (Amorim Neto, 2012; Feaver, 1998; Feaver, 2003). Es decir, el objetivo subyacente es establecer un control efectivo principal-agente, buscando lograr obediencia, estabilidad institucional y desarrollo estatal, incluido el desarrollo de la defensa (Huntington, 1996; Janowitz, 1960; Finer, 2002; Brooks, 2019).

Para esclarecer estas relaciones, Feaver (2003) propone un diagrama en el cual los civiles emiten órdenes o solicitan acciones a los militares. Los civiles pueden optar por supervisar o no las órdenes emitidas. A su vez, los militares tienen la alternativa de acatar o eludir dichas órdenes, considerando los posibles riesgos de detección y sanción. Cada decisión en el diagrama se antecede de un análisis de ganancias y costos, según las circunstancias particulares; y las necesidades y capacidades de cada entidad involucrada.

Figura 1. Diagrama RCM de Peter Feaver.



Fuente: elaboración propia con base en Feaver (2003).

[T2] La Teoría Motivacional y las relaciones civiles-militares

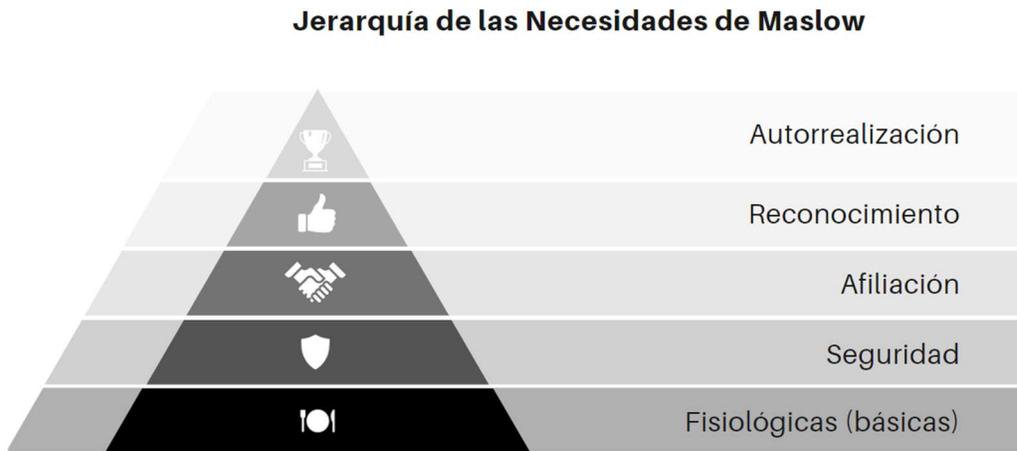
La dinámica del control civil está intrínsecamente ligada a las relaciones de interdependencia (Feaver, 2003; Huntington, 1996; Finer, 2002; Amorim Neto, 2012; Torrijos, 2018; Tápia, 2017; Torrijos, 2018). Este concepto implica una relación mutua de satisfacción de necesidades de acuerdo con las relaciones de ganancias y costos de cada uno.

Las ganancias y costos se evalúan considerando el potencial de satisfacción de necesidades en cada interacción. Cada elección en el diagrama de Feaver se basa en la posibilidad de cubrir necesidades, mediante el menor uso de capacidades propias. Sin embargo, la visión de Feaver, aunque más ampliable a otros contextos de las RCM, comienza con una acción ya en curso. ¿Dónde reside, por tanto, la decisión de ordenar o ejecutar una acción? Esto proviene de un previo impulso motivacional. La elección de actuar deriva de la motivación.

La noción de satisfacción de necesidades se explora mediante teorías motivacionales de la psicología y la administración. Ejemplifican esto la Teoría Motivacional de Abraham Maslow (1954), la Teoría de Personalidad de Lewin (1935) y el ciclo motivacional de Chiavenato (1979), que buscan explicar cómo se motiva a un ente hacia la acción (Wilson 1997, Wilson 2000, McGregor 1992; Belkin, 1980).

Lewin (1935) sostiene que un ente permanece en equilibrio hasta que un estímulo incita un comportamiento de búsqueda para satisfacer una necesidad que inicialmente genera tensión, permitiendo así el retorno al equilibrio. Maslow (1954) explica la motivación humana, patrón que puede extenderse a sistemas sociales y organizaciones, como lo militar y lo político (Chiavenato 1979, Wilson 1997, McGregor 1992). Maslow postula una jerarquía en las necesidades humanas, uniforme y recurrente:

Figura 2. Pirámide de la jerarquía de necesidades de Maslow



Fuente: elaboración propia con base en Maslow (1954)

Las necesidades fisiológicas (básicas) son aquellas relacionadas con la supervivencia, sin las cuales un ente dejaría de existir (Maslow, 1954; Chiavenato, 1979; McGregor, 1992). Las necesidades de seguridad se refieren a la necesidad que tiene un ente de sentirse seguro y protegido. A continuación, están las necesidades de afiliación, que se refieren a la necesidad de conectarse con otros grupos e individuos. La necesidad de reconocimiento implica la búsqueda de aceptación en el entorno, teniendo reconocida su capacidad y valor. Por último, la autorrealización se refleja en un estado de plenitud existencial, alcanzando el desarrollo total de un individuo.

Comprender la motivación de civiles y militares, es decir, su búsqueda de satisfacción de necesidades va más allá de analizar únicamente ganancias y costos. Debe ser el punto de partida en el análisis de la interacción civil-militar, así como en cualquier relación de interacción entre entidades organizacionales. De este modo, tanto los militares como los civiles tienen sus acciones motivadas por el objetivo de satisfacer necesidades, ya sea a través

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

del enfoque normativo, que es empírico, o fenomenológico, que se resume en la percepción de poseer o no una necesidad (Husserl, 1996; Mingers, 2003).

Al aplicar la propuesta de Maslow a las élites civiles y militares en el contexto de las RCM, es posible estructurar lo siguiente. Para los civiles, la necesidad primordial es la permanencia en el poder, ya que la pérdida del mismo deslegitima al gobierno e impide su eficacia. La seguridad para ellos implica la certeza jurídica y física que asegura la continuidad del ejercicio del poder, así como la estabilidad y la defensa nacional (Huntington, 1996; Janowitz, 1960; Coelho, 2000).

La satisfacción de la necesidad de afiliación para los gobiernos ocurre mediante alianzas políticas, acuerdos nacionales e internacionales, entre otros medios. Por último, el reconocimiento se deriva tanto de la aprobación de sus acciones como del respaldo de la sociedad (Huntington, 1996; Janowitz, 1960; Coelho, 2000). Sin embargo, la necesidad de autorrealización no se aplicará en este contexto organizacional, ya que consiste, es síntesis, en un estado de plena realización de las demás necesidades.

En el caso de los militares, su necesidad fundamental es su existencia misma, basada en los cimientos legales y su misión esencial. Como profesionales de la violencia y seguidores de la jerarquía y disciplina, las virtudes y valores son vitales para su función, ya que son esenciales para administrar la violencia (Janowitz, 1960; Huntington, 1996; Campos, 2000), denominadas por Huntington (1996) como ética profesional militar. Además, se encuentra el presupuesto de defensa, vinculado también con otras necesidades, que cubre aspectos como salud, alimentación y sueldos.

En el ámbito de la seguridad, se engloban las capacidades militares (materiales, doctrina, entrenamiento, estructuras, etc.) destinadas a salvaguardar la soberanía y los

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

intereses nacionales y propios, abarcando la disuasión, la defensa, la estabilización, etc. La afiliación se refleja en la utilidad social de las fuerzas armadas, desde su participación en conflictos bélicos hasta su involucramiento en roles de estado, como la defensa civil, por ejemplo. También se observa cuando los militares interactúan con el gobierno y participan en decisiones relacionadas con la defensa. La necesidad de reconocimiento se logra con la validación de la sociedad y de los gobiernos de su valor y actividades.

Tabla 1. contextualización de la jerarquía de necesidades de Maslow a las RCM

Necesidades	Básicas	Seguridad	Afiliación	Reconocimiento
Civiles (gobierno)	- Permanencia en el poder (elecciones) - Capacidad para gobernar	- Seguridad jurídica - Seguridad nacional	- Alianzas partidarias, internacionales, etc.	- Busca de aceptación pública, certificaciones nacionales e internacionales
Militares	- Existencia de las FFMM, justificativas a su existencia y base legal - Virtudes y valores - Presupuesto (para logro de necesidades básicas). - Sueldo	- Capacidad de combatir, de proteger el Estado - Presupuesto (para logro de necesidades de seguridad)	- Utilidad social, participación en decisiones de defensa del gobierno - Participar de actividades gubernamentales - Combatir la guerra - Interactuar con otras agencias de Estado	- Aceptación pública, certificaciones nacionales e internacionales - Aceptación de consejos presentados a los políticos
Principios huntingtonianos	Profesionalismo Militar	Profesionalismo Militar	Poder Político Militar	Ideología pro (o anti) militar

Fuente: elaboración propia con base en Maslow (1954), Janowitz (1960) y Huntington (1996).

Además, es posible listar las capacidades de ambas entidades, sin la intención de agotarlas, sino más bien de ilustrar en términos generales las aptitudes presentes tanto en civiles como en militares. Las capacidades mencionadas no tienen vínculos directos a las necesidades expuestas en la Tabla 1 y no siguen una estructura jerárquica.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Tabla 2. Capacidades de civiles (gobierno) y militares

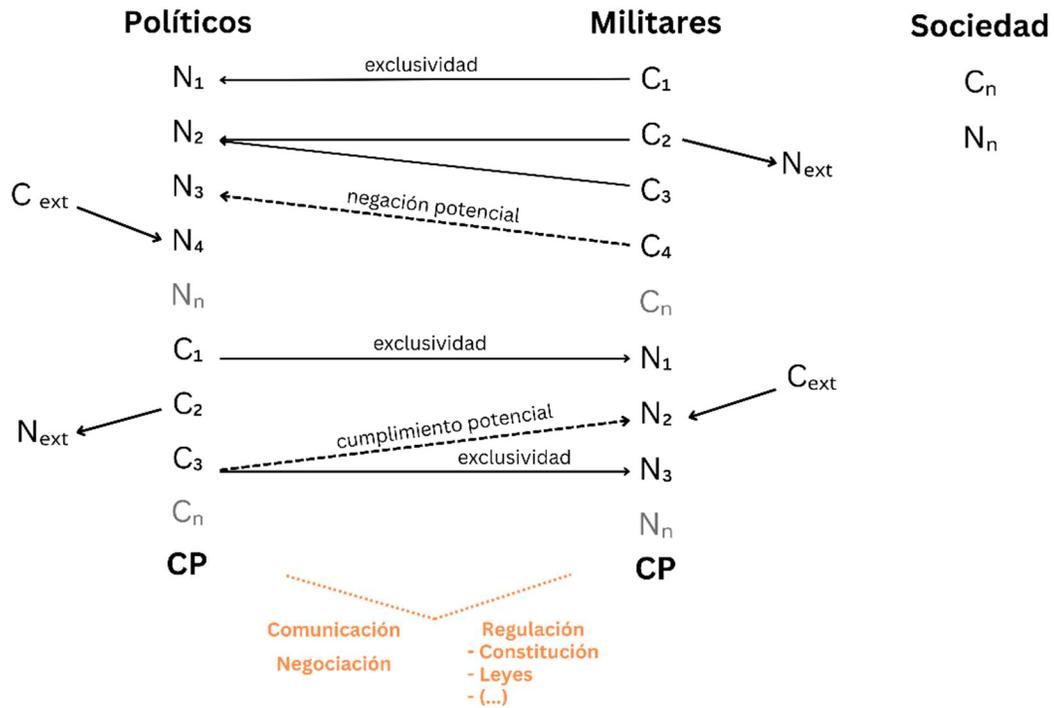
Capacidades de los civiles	Capacidades de los militares
Capacidad económica: - entregar presupuesto y sueldo. - autorizar compras de materiales de defensa. - Invertir en la industria de defensa	Disuasión Uso de la Fuerza Preparar las FFMM Combatir
Comandar las FFMM: - declarar guerra, estado de sitio, etc. - decidir sobre el empleo de las fuerzas.	Soporte y protección al estado de derecho e instituciones de gobierno
Delegar: - funciones de gobierno. - participación en la burocracia estatal	Contribución al desarrollo estatal (defensa civil, medio ambiente, ciencia y tecnología, seguridad pública etc.)
Crear nuevas Fuerzas de seguridad y/o defensa (contrapesos) Reducir o aumentar efectivos militares	Apoyo a la política externa Desarrollar o apoyar golpes de estado (o abstenerse de hacerlo)
Crear nuevas Fuerzas de seguridad y/o defensa (contrapesos) Reducir o aumentar efectivos militares	

Fuente: elaboración propia con base en Maslow (1954), Janowitz (1960), Huntington (1996) y Finer (2002).

Cada entidad satisface ciertas necesidades de la otra utilizando sus propias capacidades. Algunas necesidades son cumplidas exclusivamente por la capacidad del otro, lo que incrementa el poder relativo sobre la otra entidad. Además, existen necesidades que pueden ser cubiertas por un tercero ajeno a esta relación binaria.

El poder radica en la posibilidad de cumplir una necesidad, más que en su cumplimiento efectivo; es decir, en el potencial (Ryle, 1949). Asimismo, la capacidad para persuadir o manipular con el fin de modificar preferencias e intereses también constituye una fuente de poder (Galbraith, 1988; Dahl & Lindblom, 1953; Weber, 1985; Wrong 2004).

Figura 3. Relaciones de capacidades y necesidades entre civiles y militares



Fuente: elaboraci3n propia con base en Maslow (1954) y Feaver (2003).

En la figura, se representan las relaciones entre necesidades (N) y capacidades (C). La relaci3n $C_{1militar} N_{1politico}$ es muestra de un cumplimiento exclusivo de una necesidad de los pol3ticos, como, por ejemplo, la disuasi3n militar para garant3a de la soberan3a nacional. Por otro lado, la relaci3n $C_{1politico} N_{1militar}$ es tambi3n exclusiva, ilustrando, por ejemplo, el presupuesto de defensa proporcionado a los militares.

La relaci3n $C_{3politico} N_{2militar}$ refleja un cumplimiento potencial de una necesidad, no su efectuaci3n. Un ejemplo de esto ser3a el poder pol3tico que podr3a ser delegado a los militares, pero es dosificado por los pol3ticos de acuerdo con cada contexto de control civil (Huntington, 1996; Janowitz, 1960; Finer, 2002; Brooks, 2019). La relaci3n $C_{4militar} N_{3politico}$, a su vez, representa una capacidad de negaci3n potencial, como la capacidad que los militares

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

tienen para llevar a cabo un golpe de estado, negando así el poder político a la élite en el poder.

Los militares y los políticos pueden satisfacer sus necesidades tanto a través de capacidades externas (C_{ext}) como también pueden cumplir necesidades externas (N_{ext}). Todas las interacciones están reguladas por la constitución política y las leyes vigentes. Para permitir una comunicación y negociación efectiva entre ambos entes, deben existir medios de interacción adecuados, como son la retórica, la prensa, las redes sociales y la cibernética, a través de los cuales ambos lados también pueden ejercer la capacidad de persuasión (Galbraith, 1988).

La relación motivacional implica, por tanto, una dinámica de poder. El control civil, es decir, el control de la élite política sobre los militares se encuentra en el equilibrio entre la satisfacción y la no satisfacción de necesidades. Los extremos, en este caso, podrán conducir a situaciones de sujeción absoluta de los militares, sea por el cumplimiento exagerado de necesidades o por la negación casi total de esta satisfacción.

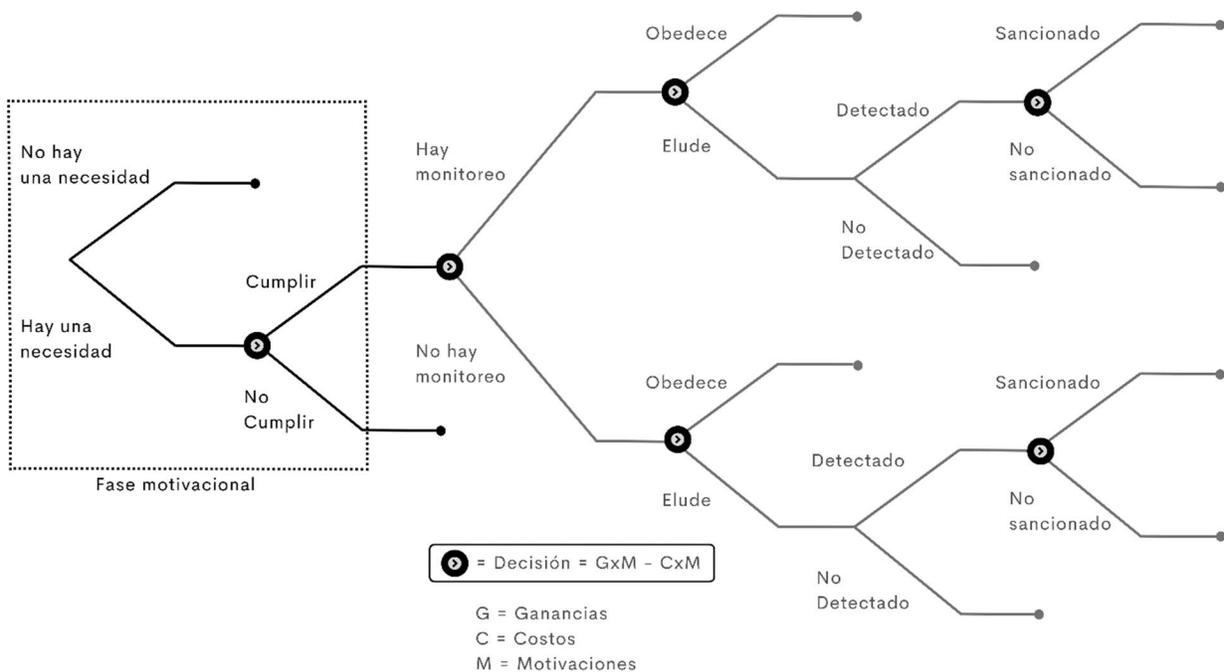
Aunque no se pretenda agotar todas las posibilidades de interacción, se puede considerar que el control civil motivacional por parte de los políticos sobre los militares es más factible cuando se cumplen las siguientes condiciones:

1. Existe un elevado número de necesidades de los militares que pueden ser satisfechas con las capacidades de los políticos.
2. Existe un reducido número de necesidades de los políticos que pueden ser satisfechas con las capacidades de los militares.
3. Existe una alta tasa de vínculos de exclusividad por parte de los políticos hacia los militares.

4. Existen pocos vínculos de exclusividad por parte de los militares hacia los políticos.
5. El cumplimiento de las necesidades está reglamentado, con límites máximos y mínimos establecidos.
6. La comunicación es eficaz y fluida.
7. Los políticos tienen un gran poder de persuasión.

En la siguiente figura la fase motivacional y el valor de la motivación en las decisiones son añadidos al diagrama principal-agente de Peater Feaver:

Figura 4. Diagrama RCM de Feaver con factor motivacional



Fuente: elaboración propia con base en Feaver (2003) y Maslow (1954).

[T1] Las Relaciones Civiles-militares en Venezuela

El presidente de la República viene a ser, como el Sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema Autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos. (Bolívar, 1826).

La comprensión de las relaciones civiles-militares en la República Bolivariana de Venezuela en el siglo XXI tiene sus raíces en la figura de su libertador Simón Bolívar, cuyas ideas y doctrina han influido en gobernantes y militares a lo largo de la historia. El siglo XX, comienza con gobiernos liderados por militares. El General Juan Vicente Gómez Chacón, quien gobernó, de hecho, desde 1908 hasta 1935, consolidó, centralizó y modernizó el Ejército, otorgándole un gran poder político militar (Lucca, 2016, p. 131; Langue, 2003, p. 4). El siguiente presidente, Medina Angarita, reafirmó su sentimiento bolivariano y sus convicciones republicanas al jurar fidelidad a la Doctrina Bolivariana y a la consigna de alternabilidad del Poder Público (Rodríguez, 2013, p. 117). Sin embargo, en 1945, su gobierno legítimo fue derrocado por una Junta Cívico-Militar debido a la falta de apoyo del sector militar (Lucca, 2016, p. 162; Langue, 2003).

En este gobierno militar, en medio de la creciente influencia comunista en el mundo, se convocó una Asamblea Constituyente que cambió radicalmente el sistema político, concentrando el poder estatal en el poder ejecutivo central y eliminando el poder de los ejecutivos estatales y las juntas comunales (Lucca, 2016, p. 168).

En 1958, Venezuela era el principal productor de petróleo del mundo, lo que proporcionaba a los gobiernos un presupuesto considerable para hacer política a su manera (Capriles-Meaño, 2022, p. 229). Lucca (2016, p. 241) destaca la influencia de los factores

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

petroleros y militares en la historia venezolana. Para él, la política del país ha sido determinada por dos factores principales: el militar y el petrolero. El primero ha limitado la existencia de una democracia plena, generando un espíritu autoritario constante. El segundo ha transformado al Estado venezolano en un "Leviatán", en el cual el poder presidencial está respaldado por el control económico de la industria petrolera estatal.

En este mismo 1958, se puso fin al período autoritario militar cuando se firmó el Pacto del Punto Fijo, marcando el inicio de una democracia representativa en Venezuela basada en un sistema de reglas de cooperación y convivencia entre civiles y militares (Garay & Ramos, 2016, p. 241; Langue, 2003; Parish et al., 2007). Caires y Brito (2017, p. 137) describen ese pacto como un "sistema populista de conciliación", que consistía en un conjunto de reglas destinadas a asegurar la lealtad de los militares al sistema político a cambio de su participación en la toma de decisiones y su acceso privilegiado a los ingresos provenientes del petróleo.

Este control mostró ser efectivo para evitar golpes de estado hasta 1992, cuando se produjo un intento de golpe liderado por el teniente coronel Hugo Chávez (Garay & Ramos, 2016, p. 241; Langue, 2003, p. 6; Parish et al., 2007). Sin embargo, según la Teoría de las Agencias, en este período, no ha existido un mecanismo eficaz de monitoreo y supervisión de los militares. Dentro de los cuarteles, comenzaron a surgir movimientos políticos liderados por figuras como Hugo Chávez:

Me reuní con los militares de mentalidad progresista, estamos hablando de 1978 (...) leemos que hacer de Lenin (...) leemos a Bolívar (...) y formamos un primer grupo, una primera célula de lo que después (sería) el movimiento bolivariano. (...) Somos soldados revolucionarios, somos hijos de Bolívar (Televisión Pública, 2010, 3m31s).

Por tanto, después de la victoria militar contra las fuerzas de guerrilla comunistas en la década de 1960, la influencia ideológica sobre los militares no se disipó. Además, en los años siguientes, se observó un notable aumento en las adquisiciones militares, facilitado por los ingresos provenientes del petróleo, combinado con una creciente politización y "clientelización" de los altos mandos militares (Caires & Brito, 2017, p. 138).

[T2] 1999 a 2002: un control limitado

El teniente coronel Hugo Rafael Chávez Frías nació el 28 de julio de 1954 en Sabaneta, Barinas, Venezuela. Se graduó de subteniente en la Academia Militar de Venezuela y estudió ciencias políticas en la Universidad de la Habana, Cuba (Capriles-Meaño, 2022, p. 233; Barraca, 2007). En febrero de 1992, protagonizó un golpe de estado fallido contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez, marcando el regreso de las fuerzas armadas como actor político relevante (Caires & Brito, 2017, p. 138; Langue, 2003).

Fue capturado y encarcelado, recibiendo un indulto del presidente Rafael Caldera en 1994 (Capriles-Meaño, 2022, p. 242). En el año 1998, en medio a grandes restricciones económicas y la necesidad de aumentar la recaudación de impuestos para mantener el funcionamiento del Estado, Hugo Chávez se presenta como candidato a la presidencia con un discurso progresista que resonó fuertemente en la población.

Para 1999, Hugo Chávez Frías asume la presidencia de Venezuela, iniciando un gobierno de marcada ideología bolivariana. En sus primeros momentos en el poder, la función de defensa era entendida como un sustento inmediato del régimen (Garay & Ramos, 2016, p. 244). Chávez defendía la necesidad de revisar el rol de los militares en la sociedad, convirtiéndolos en un elemento de transformación social y haciéndolos participar

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

activamente en los procesos de cambio en Venezuela (Garay & Ramos, 2016, p. 244). Su principal propuesta de campaña, que finalmente se consolidó, fue la convocatoria de una Asamblea Constituyente que dio origen a la nueva Constitución de 1999.

Esta nueva constitución trajo consigo importantes cambios en las relaciones civiles-militares (RCM), entre los cuales se destacan los siguientes:

Tabla 3. La constitución venezolana de 1999 y los principales cambios en las RCM

	Principales cambios relacionados a las RCM
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999	Se unificaron las instituciones militares en una sola Fuerza Armada Nacional
	Se eliminó la intervención del parlamento en los ascensos y promociones
	El presidente de la República adquirió atribución de ser el comandante en jefe de la Fuerza Armada Nacional
	Se amplió el campo de actividades de los militares, permitiéndoles desempeñar funciones de seguridad interna y desarrollo;
	Se cambió el adjetivo “apolítica” por el más genérico “sin militancia política” para describir a los militares
	Se fortaleció el poder presidencial sobre la institución militar, reduciendo el papel del poder legislativo
	Se consagró el principio de corresponsabilidad entre Estado y sociedad en el mantenimiento de la seguridad y defensa de la nación
	Se concedió a los militares el derecho al voto en el proceso electoral

Fuente: Elaboración propia con base en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); Garay & Ramos (2016).

La organización de las Fuerzas Armadas ya tenía cuatro componentes, incluida la Guardia Nacional, según la Ley de Organización de la Fuerza Armada Nacional (FAN) de Venezuela de 1995, pero con la nueva constitución se unificó en una sola Fuerza Armada Nacional de Venezuela:

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Figura 5. organización de las FAN según la LOFAN/1995 y Constitución de 1999.



Fuente: elaboración propia con base en la LOFAN (1995) y Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Con la modificación constitucional de 1999, las fuerzas armadas aumentaron su participación, ya presente en el clientelismo, como parte del proyecto chavista (Garay & Ramos, 2016, p. 245). Por ejemplo, el Plan Bolívar 2000, lanzado por Chávez para desarrollar proyectos de alivio de la pobreza, tuvo su gestión completamente delegada a los mandos militares (Caires & Brito, 2017, p. 140).

La política chavista se destacaba por su poder persuasorio con la introducción de términos ideológicos que se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 4. términos ideológicos en Venezuela

Término	Definición	Fuentes
El bolivarianismo	Replicación antiimperialista de Simón Bolívar, en una recontextualización para confrontar el sistema unipolar norteamericano y el sistema financiero capitalista occidental. Incluye el concepto de la “patria grande”, una posible agrupación de países latinoamericanos.	Instituto Simón Bolívar (2020), Instituto Simón Bolívar (2023)
El pensamiento militar bolivariano	Es el pensamiento doctrinario militar basado en el bolivarianismo.	Instituto Simón Bolívar (2020), Instituto Simón Bolívar (2023)
El principio de la corresponsabilidad	Un principio de la seguridad nacional, sintéticamente explicado por la expresión “el pueblo en armas”.	Constitución de la república bolivariana de Venezuela (1999), Instituto Simón Bolívar (2023)
La defensa integral	Son todos los medios e instituciones del Estado, incluso la sociedad y los militares, reunidos para la defensa nacional, seguridad y desarrollo nacional.	LCFANB (2020)
La unión cívico militar	Es la militarización de la población, y la participación de los militares en los roles de gobierno. La “suma voluntaria y libre” del pueblo a la defensa nacional.	LCFANB (2020), Instituto Simón Bolívar (2023).

Fuentes: elaboración propia con fuentes mencionadas.

[T2] 2002: amenaza y oportunidad

Chávez implementó una política conflictiva y polarizadora que causó división entre los militares, llevando a una crisis institucional (Langue, 2003; Barraca, 2007). El 11 de abril de 2002, más de 1 millón de personas protestaron contra su gobierno (Lucca, 2016, p. 232), enfrentando una dura represión de parte de las Fuerzas de Seguridad, leales a Chávez, que resultó en la muerte de más de 20 manifestantes.

Aunque Chávez ordenó la activación del “Plan Ávila” para evitar un golpe de Estado, los militares no obedecieron (Caires y Brito, 2017, p. 139; Langue, 2003; Barraca, 2007; Lucca, 2016, p. 232). Sin embargo, fuerzas leales al gobierno, revirtieron el golpe, permitiendo el regreso de Chávez al Palacio de Miraflores 48 horas después, contando con

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

el apoyo de los paramilitares, conocidos como colectivos, que respaldaron la represión al golpe (Caires & Brito, 2017, p. 139; Lucca, 2016, p. 233).

El fallido golpe de 2002 se atribuye al desmantelamiento del sistema de control civil establecido en el pacto de punto fijo, evidenciando la necesidad de una nueva modalidad de control (Caires & Brito, 2017, p. 139; Langue, 2003). El contexto favoreció los cambios deseados por Chávez (Rodríguez, 2021, p. 105). La Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (LOFAN, 2005) introdujo cambios para evitar futuros golpes y asegurar controles eficientes. Los principales cambios en la LOFAN (2005) fueron:

Tabla 5. LOFAN/2005 y los principales cambios en las RCM

	Principales cambios relativos a las RCM
Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional/2005	La FAN recibió funciones de integración “cívico-militar” y movilización popular
	Se creó la Reserva Nacional como entidad independiente, un contrapeso
	Se creó la Guardia Territorial también con la misión de preparar al pueblo en armas, representando otro contrapeso
	Se creó la Guardia de Honor Presidencial como una fuerza de élite para defender al presidente y su familia. También puede ser considerado un contrapeso
	El comandante en jefe pasa a ser un grado militar, integrante de las FFMM
	Surgimiento del término pensamiento militar venezolano
	Gran destaque al término defensa integral

Fuente: Elaboración propia con base en la LOFAN (2005).

La FAN, en 2005, quedó así organizada:

Figura 6. organización de la FAN según la LOFAN/2005



Fuente: elaboración propia con base en la LOFAN (2005).

Para 2008, el gobierno presenta una nueva LOFAN, la más destacada en cambios en las RCM. Con la LOFANB (2008) la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), quedó así organizada:

Figura 7. organización de la FANB según la LOFAN/2008



Fuente: elaboración propia con base en la LOFANB (2008).

Los principales impactos en las RCM, introducidas por la LOFANB (2008) fueron:

Tabla 6. LOFANB/2008 y los principales cambios en las RCM

	Principales cambios relativos a las RCM
Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana/2008	El ethos revolucionario bolivariano es fuente de los valores de las FANB
	Las FANB tienen la misión de preparar el pueblo para la Defensa Integral
	Se creó la Milicia Nacional Bolivariana, como una evolución de la Guardia Territorial
	El nombramiento de militares en cargos en la administración pública ha sido mejor regulado
	El registro del histórico personal de cada militar se ha convertido en un procedimiento obligatorio, una herramienta de control y monitoreo
	Es regulado el pase a retiro por “falta de idoneidad y capacidad profesional” o “medida disciplinaria” como un tipo de sanción de amplia aplicación.
	El régimen de seguridad social de los militares, incluyendo a la milicia, quedó ampliado.

Fuente: Elaboración propia con base en la LOFANB (2008).

Como resultado de los cambios en las LOFAN de 2005 y 2008, el proceso de adoctrinamiento ideológico dentro de las Fuerzas Armadas se aceleró significativamente. La voluntad y el

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

apoyo de los oficiales eran moldeados mediante continuos aumentos salariales anuales, que oscilaban entre un 30% y un 50%, además de otros beneficios (Garay & Ramos, 2016, p. 247), lo que generó una "diferencia notable con otras profesiones de Estado" (Garay & Ramos, 2016, p. 247). Desde 1998 hasta 2008, se produjo un cambio del modelo del "soldado neutro y no deliberante" a uno comprometido plenamente con el proyecto revolucionario. (Garay & Ramos, 2016, p. 247).

Durante los gobiernos de Hugo Chávez, la política de defensa en Venezuela dejó de ser una política pública alineada con los intereses del Estado, y pasó a ser una herramienta de control político de las fuerzas militares para lograr los objetivos revolucionarios (Caires & Brito, 2017; Langué, 2003; Lucca, 2016).

[T2] De 2013 a los días actuales: el chavismo sigue

A finales de 2012, el presidente reelegido Chávez enfrentó graves problemas de salud relacionados con un cáncer que padecía desde hacía un año. En marzo de 2013, su muerte fue anunciada por su vicepresidente electo, Nicolás Maduro (G1 São Paulo, 2013). El proceso constitucional requería una nueva elección, que se llevó a cabo el 14 de abril, con la victoria de Nicolás Maduro con el 50,62% de los votos (El Espectador, 2023; AFP, 2023).

Maduro emprendió una continuidad casi mimética del legado de Chávez, quien pasó a ser aceptado como un mito, al mismo nivel que Simón Bolívar, siendo ahora conocido como el "comandante Chávez". Desde el gobierno de Maduro hasta la actualidad, persisten limitaciones al pluralismo político y una marcada participación política de los militares (Caires & Brito, 2017, p. 139; Langué, 2003). Organizaciones militares y paramilitares

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

actúan como contrapeso contra golpes, brindando apoyo irrestricto a Maduro, incluso durante la represión durante la crisis gubernamental de 2013-2014 (AFP, 2023; Langué, 2017).

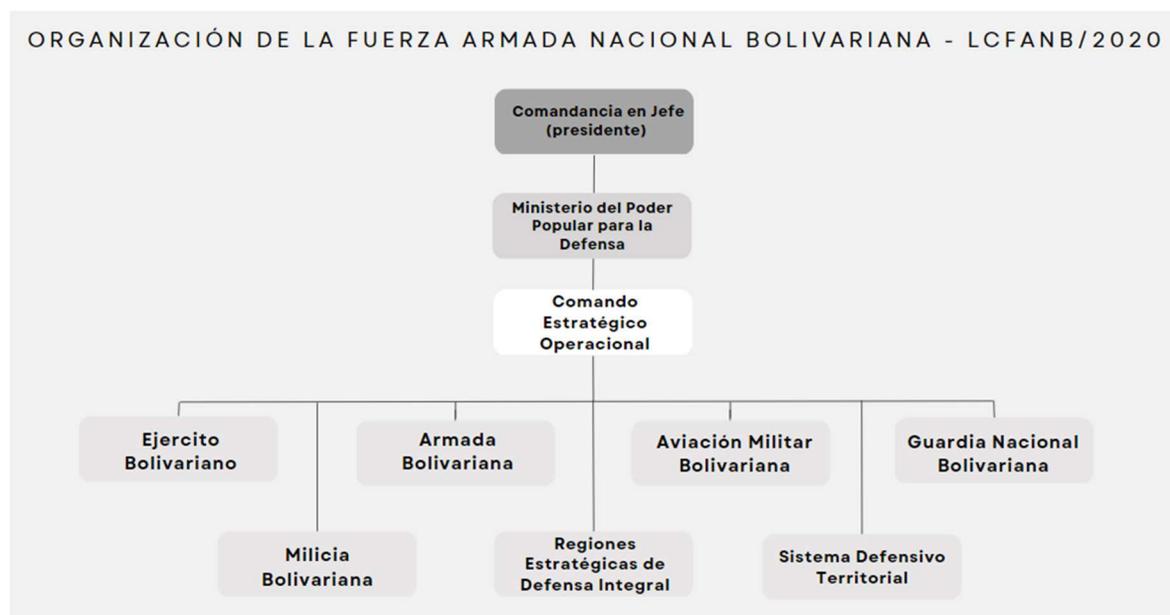
En medio de esta crisis, en enero de 2014, manifestaciones que exigían la salida de Nicolás Maduro del poder resultaron en 43 muertes en cuatro meses (AFP, 2023). Los militares apoyaron la represión al golpe (Garay & Ramos, 2016, p. 255). En 2015, una grave crisis de precios del petróleo causó una caída del 50% en el precio del barril, desencadenando recesión, inflación y escasez (Semana, 2023). La falta de apoyo de Estados Unidos y otros países occidentales, junto con denuncias de violaciones de derechos humanos, se sumó al bloqueo de activos nacionales en el extranjero (G1 São Paulo, 2013). Esta grave situación económica provocó una masiva emigración, con más de 7 millones de venezolanos dejando el país, aproximadamente el 23% de la población (Univisión Noticias, 2019, 12m01s; AFP, 2023). En consecuencia, las protestas para 2016 y 2017 resultaron en más de 200 muertes, además de presos políticos y violaciones de derechos humanos (AFP, 2023; Luigino, 2023; Semana, 2023).

En julio de 2017, Maduro creó una Asamblea Constituyente permanente, asumiendo poderes legislativos y sin representación opositora. La Asamblea adelantó las elecciones presidenciales para mayo de 2018, las cuales fueron boicoteadas y denunciadas por fraude por la oposición. Ante la alta abstención, Maduro ganó con el 68% de los votos (AFP, 2023; G1 São Paulo, 2023).

El 23 de enero de 2019, Juan Guaidó, jefe del Parlamento, se proclamó "presidente encargado" con apoyo de Estados Unidos y otros cincuenta países que desconocen la reelección de Maduro (AFP, 2023). El 30 de abril, Guaidó llamó a las Fuerzas Armadas a levantarse, sin obtener un apoyo significativo de los militares, el movimiento perdió fuelle.

Para 2020, Maduro y la Asamblea Constituyente redactan nueva ley de las Fuerzas Militares, la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela:

Figura 8. Organización de la FANB según la LCFANB/2020



Fuente: Elaboración propia con base en la LCFANB (2020).

Los cambios más relevantes propuestos fueron:

Tabla 7. LCFANB/2020 y los principales cambios en las RCM

Principales cambios relativos a las RCM	
Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana/2020	Fuerzas Militares son responsables por perfeccionar y difundir el pensamiento militar bolivariano.
	Las Fuerzas Militares reciben más funciones de Estado
	El comandante en jefe (presidente) recibe la incumbencia de dirigir operaciones militares
	Los “órganos de seguridad ciudadana”, como los consejos comunales, reciben responsabilidades de policía “preventiva”
	Las FFMM reciben la misión de preparar y apoyar la Milicia Bolivariana
	La Milicia Bolivariana recibe la misión de adoctrinar el pueblo
	Los consejos comunales son el vínculo permanente de la FANB con el pueblo (unión cívico-militar)
	La educación militar es mencionada como vehículo para promover y difundir las ideologías políticas

Fuente: Elaboración propia con base en la LCFANB (2020).

[T1] ¿Qué hemos aprendido de Venezuela?

A partir del año de 2003, tras el intento de golpe militar de 2002, Chávez implementó su plan de control civil, inaugurando un nuevo sistema que puede caracterizarse mediante tres ejes principales de actuación: los contrapesos, la militarización de los civiles y el control (civil) motivacional.

[T2] Los contrapesos

El primer eje de actuación chavista fue la creación y apoyo a organizaciones de contrapeso con el objetivo de reducir la libertad de acción de los militares, previniendo nuevos intentos de golpe. Estas organizaciones incluyeron tanto a grupos militares, como a paramilitares no estatales, y organizaciones estatales desarmadas (Brooks, 2019; Belkin & Schofer, 2003; Powell & Thyne, 2011; De Bruin, 2018).

La multiplicación de contrapesos llevó a la creación de relaciones de múltiples flujos principal-agente, creando un sistema similar a un oligopolio de la violencia, en contraposición a un monopolio. Este sistema de control, más allá de lo que señalan la mayoría de los autores (Belkin & Schofer, 2003; Powell & Thyne, 2011; De Bruin, 2014), no se ha limitado únicamente a prevenir golpes, sino que representó un sistema completo de control.

Figura 8. Contrapesos en Venezuela entre 1960 y 2022.



Fuente: elaboración propia con base en LOAFAN (1995); LOAFAN (2005); LOAFANB (2008); LCFANB (2020) y Garay y Ramos (2016)

En el gráfico, las Fuerzas Armadas regulares, como el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, no aparecen pues se clasifican como una sola entidad dentro del grupo de fuerzas militares al otro lado de la balanza. Se incluyen en el grupo de contrapesos la Milicia Bolivariana (en 2005, antes llamada Reserva Nacional), la Guardia de Honor Presidencial (en 2005), el Sistema Defensivo Territorial (2005, antes Guardia Territorial, considerada aquí en conjunto con las Regiones de Defensa Integral), todas ellas legalmente reguladas por la LCFANB/2020.

Las organizaciones estatales desarmadas son los consejos comunales (incluidos en 2008 en la LOFAN), y las Brigadas Comunitarias Militares, creadas en 2022 por Nicolás Maduro (Instituto Simón Bolívar, 2023), que también desempeñan el papel de contrapeso anti golpe. Además, se mencionan los paramilitares no estatales, los colectivos que, aunque

existan más de dos decenas de ellos en el país, se consideran aquí como una sola organización (Maldonado, 2019; Arocha, 2020)

De acuerdo con la investigación de De Bruin (2014; 2018) que comparó sistemas de contrapesos en estados de todo el mundo, se encontró que la media latinoamericana de organizaciones de contrapesos entre 1960 y 2010 es de 0.8 contrapesos, por país. En Venezuela el promedio en este período es de 0.6. Extendiendo el análisis al período de 1960 a 2022, el promedio de contrapesos en Venezuela llega a 1.4. Finalmente, para el siglo XXI, entre 2001 y 2022, el promedio venezolano es sorprendentemente alto, alcanzando 4.1 contrapesos. Según afirma De Bruin (2014), durante el período de 1960 a 2010, no hubo un solo intento de golpe exitoso en países que tenían cuatro o más contrapesos.

[T2] La militarización de los civiles

El análisis del capítulo anterior describió cómo la "unión cívico militar" implementada por Chávez en Venezuela tuvo un impacto significativo en la relación entre el poder civil y militar. Al nombrarse comandante en jefe de las Fuerzas Militares, Chávez se insertó en el estamento militar y se convirtió en parte de él. Las sucesivas leyes organizativas de las Fuerzas Armadas brindaron a los militares un creciente poder político, militarizando la política.

Al proponer la unión cívico-militar, Chávez elevó a los civiles al rango de militares, convirtiéndose en el “comandante” de la sociedad. Eso lo prueba la forma en que la gente se refiere a Chávez, no como presidente, sino como comandante. A pesar de que la sociedad en su conjunto no haya adoptado plenamente la noción de militarización, la "unión cívico-militar" encabezada por Chávez y el concepto de "defensa integral", que implica la

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

participación de la población en funciones de defensa, han establecido una sólida base que proporciona un control significativo al régimen. Esto a su vez disminuye las posibilidades de intentos de golpe, al inducir en la población un sentimiento beligerante dispuesto a salvaguardar la revolución en curso. La existencia del concepto "militar" implica inevitablemente la existencia del término "civil", ya que ambos denotan roles y funciones diferenciados en la estructura estatal. La fusión de estos términos resulta en la desintegración del componente militar y la erosión de los cimientos esenciales del Estado Moderno, conforme describió Clausewitz en su trinidad paradójica (2021). A partir de este punto, el término "control civil" se vuelve inadecuado. Con Chávez autodenominándose presidente militar, los militares politizados y la sociedad militarizada, el control ya no podría considerarse como civil (Pismataro, 2018; Langue, 2018). Sin embargo, el control sigue activo en un modelo de marcada dominación, que se podría denominar un modelo de control motivacional.

[T2] El control motivacional

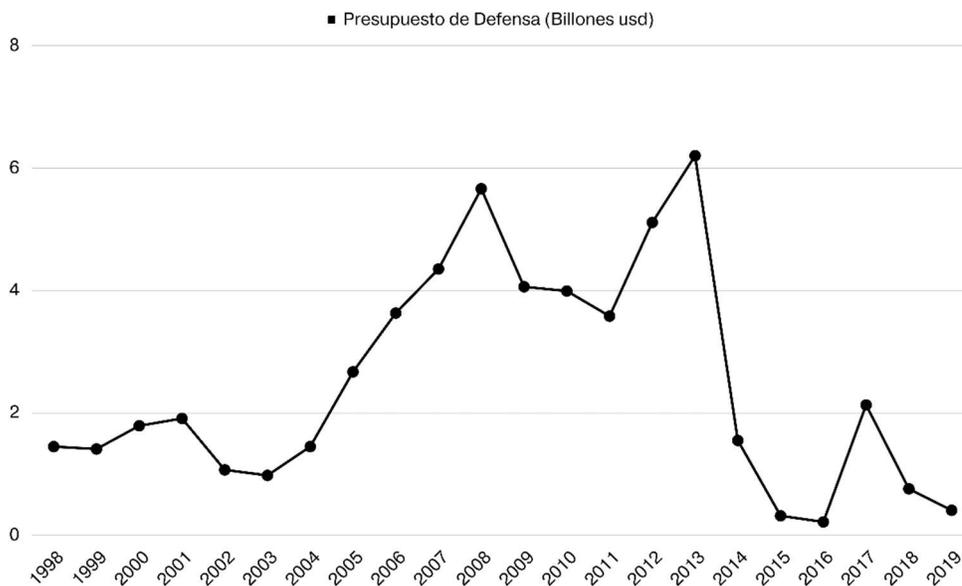
El análisis desde el prisma del modelo agencial motivacional, propuesto en el capítulo 1, permite caracterizar parte de la estrategia de control implementada en Venezuela en cuatro puntos clave: primero, el mantenimiento de un elevado cumplimiento de necesidades de los militares; segundo, la sustitución de necesidades con auxilio de la persuasión; tercero, la preservación de exclusividad en el cumplimiento de necesidades de los militares; y, por fin, los rígidos mecanismos de monitoreo y sanción.

[T3] El cumplimiento de necesidades

Durante el período de 2003 a 2013, el Estado venezolano experimentó una economía pujante y pudo satisfacer en gran medida las necesidades de los militares. Durante este tiempo, el gobierno implementó una serie de medidas destinadas a establecer un control mediante el cumplimiento de necesidades (Garay & Ramos, 2016, p. 247; Lucca, 2016; Arocha, 2020).

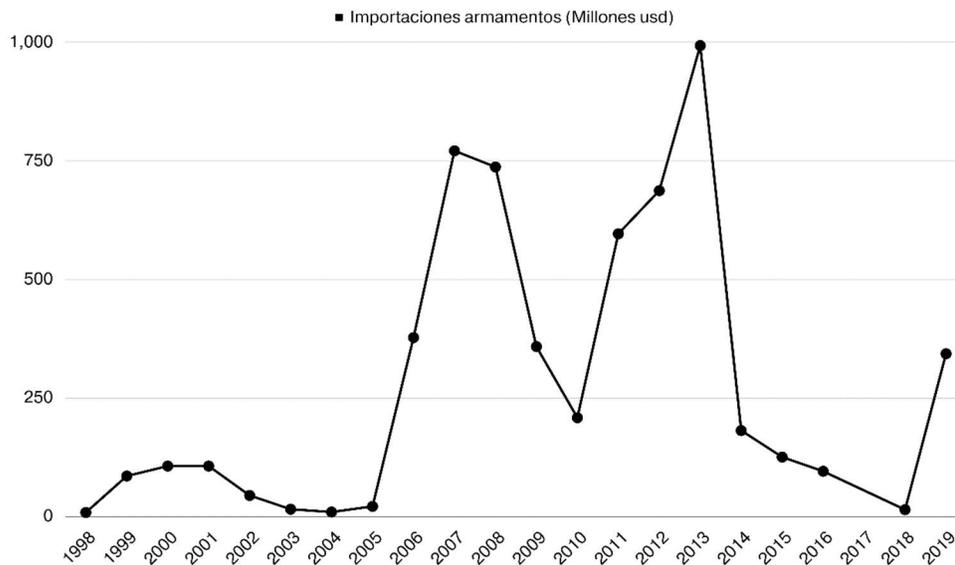
En el lapso mencionado, los militares recibieron aumentos de sueldo anuales significativos, con un promedio del 45% al año (Martiz, 2014; BBC Mundo, 2010). Estos aumentos superaron ampliamente a los de otras clases sociales en el mismo período. (Garay & Ramos, 2016, p. 247). Además de los sueldos, el gobierno destinó una parte considerable del presupuesto nacional a la defensa y realizó relevantes importaciones de armamentos entre 1998 y 2013.

Figura 10. Presupuesto de defensa en Venezuela de 1998 a 2019.



Fuente: elaboración propia con base en Banco Mundial (2023).

Figura 11. Importaciones de armamentos en Venezuela de 1998 a 2019.



Fuente: elaboración propia con base en Banco Mundial (2023).

En los dos gráficos se puede observar que desde 1998 hasta 2002, antes del intento de golpe militar, hubo una caída importante en el presupuesto y en la compra de armas, lo que generó descontento en los militares (Langue, 2018; Barraca, 2007), contribuyendo, entre otras razones, a un intento de golpe. Entre 2003 y 2013, Chávez emprendió un mecanismo de control que se caracterizó por la satisfacción de necesidades. Durante el período mencionado, el presupuesto de defensa experimentó un incremento de 6.2 veces, ascendiendo desde casi mil millones de dólares hasta 6,200 millones. Asimismo, las adquisiciones internacionales de armamento se elevaron en 66 veces, partiendo de 15 millones de dólares para alcanzar una cifra impresionante de 993 millones en 2013. Estos desarrollos jugaron un papel crucial en satisfacer ampliamente las necesidades esenciales y de seguridad de las fuerzas militares. Es relevante señalar que tales aumentos resultaron significativamente desproporcionados en comparación con el aumento del PIB durante el mismo lapso, el cual experimentó un

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

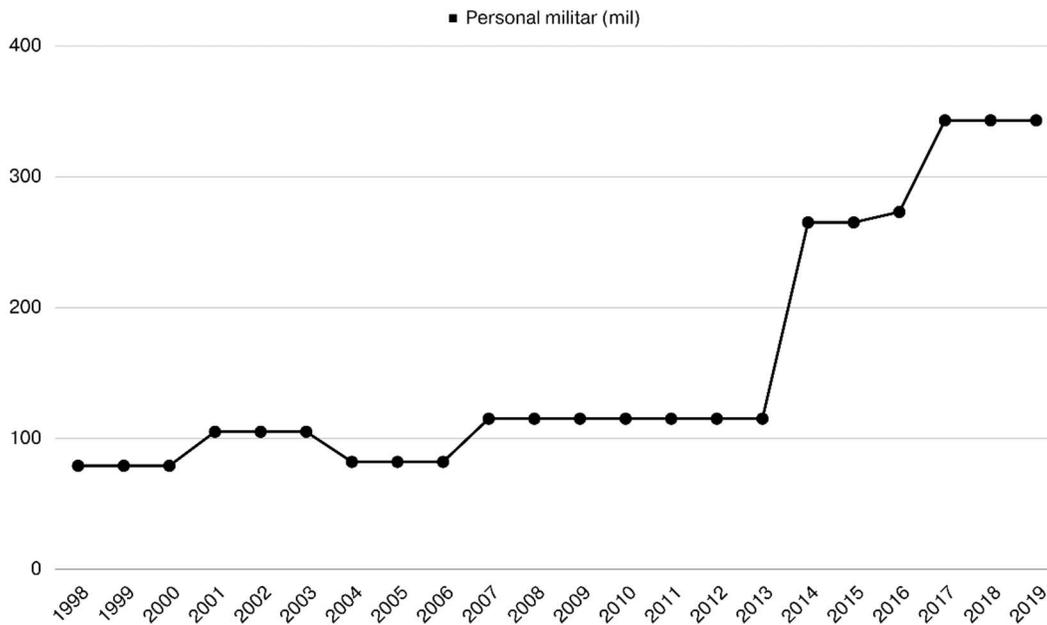
crecimiento de 4.4 veces, elevándose de 83 mil millones de dólares en 2003 a 371 mil millones de dólares en 2013.

En este período, también se fortaleció el poder político militar, con cargos políticos y en la burocracia estatal, satisfaciendo necesidades de afiliación y reconocimiento. Sin embargo, el período de 2014 hasta la actualidad en Venezuela ha estado marcado por una crisis múltiple, donde el gobierno de Maduro no logró satisfacer las mismas necesidades descritas anteriormente (Semana, 2023).

[T3] La sustitución de necesidades con auxilio de la persuasión

Para enfrentar la crisis económica, a partir de 2013, y mantener el control sobre los militares, el presidente Maduro adoptó soluciones basadas igualmente en el control motivacional. Con auxilio de la persuasión, el gobierno recurrió a la sustitución de necesidades para enfrentar las limitaciones económicas del estado. El siguiente gráfico muestra el aumento del personal militar, como forma de suplir las necesidades que ya no se pudieron cubrir:

Figura 12. Personal militar en Venezuela de 1998 a 2019.



Fuente: elaboración propia con base en Banco Mundial (2023).

A partir de 2013, el número de personal militar aumentó significativamente, pasando de 115 mil en 2013 a 343 mil en 2017, lo que representa casi 3 veces más. Maduro buscó sustituir el cumplimiento de necesidades de sueldo, presupuesto y capacidad profesional por el incremento en el personal militar, una necesidad también vinculada a la existencia de las Fuerzas Militares (necesidad básica) y su capacidad de combate relativo (necesidad de seguridad) (Huntington, 1996; Janowitz, 1960; Coelho, 2000).

Con estos incrementos, también se reforzó la capacidad de contrapeso de entidades como la Milicia Bolivariana y la Guardia de Honor Presidencial, que se presentan en la misma representación gráfica (Langue, 2018). De igual manera, este cambio fue propiciado por la creciente influencia de los principios del pensamiento militar bolivariano, centrado en una lucha antiimperialista contra una amenaza potencial, lo cual generaba una condición de utilidad social constante (una necesidad de pertenencia) y preparación ininterrumpida.

Otras sustituciones detectadas abarcan: la transformación de virtudes y valores del ethos tradicional militar en el "pensamiento militar bolivariano" (Instituto Simón Bolívar, 2020; LCFANB, 2020); la redefinición del papel profesional militar a labores de educación política y adiestramiento para la sociedad y las milicias (LOAFANB 2008; LCFANB 2020); el cambio en la función social de defensa por la participación en la "defensa integral" y la "unión cívico militar" (LOAFANB 2008; LCFANB 2020; Televisión pública, 2010); la defensa original del estado venezolano se transforma en la salvaguardia de la creación de la "patria grande" (Instituto Simón Bolívar, 2020; Instituto Simón Bolívar, 2023); y la supresión de la meritocracia profesional, jerarquía y disciplina, dando paso a la valoración de logros ideológicos y políticos (Garay & Ramos, 2016; Grantham & Arocha, 2022; Arocha, 2020).

[T3] La mantención de la exclusividad

La crisis venezolana puso en riesgo también la exclusividad en el cumplimiento de necesidades de los militares, lo que aumentaba el peligro de desobediencia. Con el fin de los aumentos y beneficios del gobierno Chávez, los militares pasarían a un creciente estado de insatisfacción que podría generar un golpe.

Siguiendo las investigaciones de Grantham y Arocha (2022) y Arocha (2020), la exclusividad en la satisfacción de las necesidades fundamentales de los militares se habría asegurado mediante otros medios. En el año 2015, un funcionario vinculado al gobierno de Maduro reveló la existencia de una red de narcotráfico dirigida por altos mandos militares, conocida posteriormente como el Cartel de los Soles (Grantham & Arocha, 2022; Arocha, 2020; Wikileaks, 2013). De acuerdo con Maldonado (2019), Capriles-Meaño (2022) y Arocha (2020), el régimen se posicionó como el proveedor de sueldos y presupuesto a través

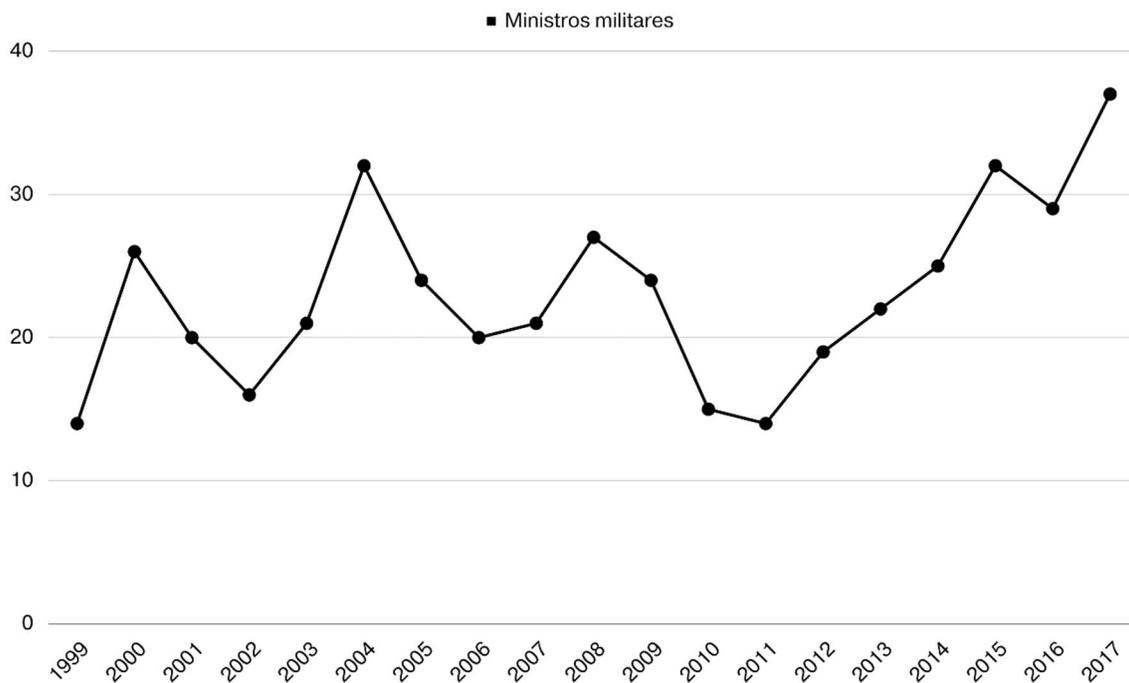
Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

de fuentes económicas alternas, como el comercio de narcóticos (Grantham & Arocha, 2022; SFS Team, 2020; Salas, 2015).

Además, se ha denunciado un incremento en la participación de altos oficiales militares en la administración pública y en el gobierno, con el mismo propósito (Grantham & Arocha, 2022; Arocha, 2020; SFS Team, 2020; Salas, 2015). El gráfico que se muestra a continuación evidencia la involucración política de los militares en gabinetes ministeriales (o equivalentes) desde 1998 hasta 2017:

Figura 13. Ministros militares en Venezuela



Fuente: elaboración propia con base en Pismataro (2018).

Se nota el ascenso en el número de ministros militares desde 2002, en respuesta al intento de golpe en este año (Pismataro, 2018). Hasta que, en el período de 2015 en adelante, se superan

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

las cifras anteriores de participación política, dando lugar a un elevado poder político-militar. Según se informa por la *Central Intelligence Agency* (CIA), la agencia de inteligencia norteamericana, actualmente, los altos oficiales militares dirigen hasta 60 empresas estatales y 14 de los 32 ministerios gubernamentales están controlados por militares, incluidos los ministerios de agricultura, alimentación, petróleo y agua (CIA, 2023).

Se nota, según Maldonado (2019), Capriles-Meaño (2022) y Arocha (2020), que Maduro se aseguró de mantener un control exclusivo sobre el cumplimiento de las necesidades de sueldo y presupuestos de las fuerzas militares. La centralización del poder en su figura como comandante en jefe garantizaron que las necesidades de los militares se satisficieran a través de su liderazgo (Grantham & Arocha, 2022; Arocha, 2020; SFS Team, 2020; Salas, 2015).

[T3] Establecimiento de monitoreos y sanciones

El monitoreo del régimen venezolano a los militares, tal como lo presentan Feaver (1998), Brooks (2019), Pismataro (2018) y De Bruin (2014) se dio principalmente a través de los contrapesos antes mencionados y de mecanismos de sanciones establecidos para aumentar los costos de elusión. A manera de ilustración, se puede mencionar la expulsión de individuos de las Fuerzas Militares por razones estrictamente políticas, amparándose en regulaciones legales existentes, como la LCFANB (2020) (Maldonado, 2019; Garay & Ramos, 2016; Langue, 2018; Capriles-Meaño 2022).

Igualmente, se narra la presencia de personal extranjero en el país, incluyendo componentes militares. Se estima que entre 1999 y 2013, Venezuela recibió a numerosos profesionales cubanos, especialmente del ámbito de la salud, y a un grupo reducido de

personal militar que podrían haber desempeñado roles relacionados con el control político del régimen (Maldonado, 2019; Capriles-Meaño 2022). Además, se han detectado modificaciones en los criterios de mérito, con un cambio hacia el respaldo al régimen como base, en contraposición al profesionalismo militar (Garay & Ramos, 2016; The Objective, 2020).

[T1] Conclusiones y recomendaciones

En Venezuela desde 2002, se ha logrado un eficaz control de las fuerzas militares. La estrategia de control motivacional, entre otras medidas, ha establecido un dominio sólido, con el presidente ostentando el título de "comandante" supremo tanto de militares cuanto de civiles (LOAFAN, 2005; LCFANB, 2020; Garay & Ramos, 2016). A pesar de que la creación de contrapesos podría garantizar control civil, Chávez y Maduro eligieron un enfoque que aseguraba la obediencia sin menoscabar la capacidad militar, a diferencia de lo que suele ocurrir con el exceso de contrapesos. La crisis económica ha influido en esta dinámica, pero la ideología bolivariana, la militarización de la sociedad, y el control motivacional han servido como justificación y sustento.

En este escenario, las Fuerzas Militares enfrentan una paradoja compleja: la plena satisfacción de sus necesidades ha llevado a una sumisión total y a la merma de su ética y aptitud profesional. Es crucial que otros contextos estatales aprendan de la experiencia venezolana para buscar un control civil equilibrado y adecuado para el estado de derecho. Ante este desafío, se presentan a continuación recomendaciones dirigidas a la élite política y los mandos militares:

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Tabla 8. Recomendaciones

Referencias	Recomendación	Justificativa
Necesidades básicas (Maslow, 1953); Profesionalización militar (Huntington, 1996); Estructura de las Fuerzas Militares (Torrijos, 2019)	<p>Conservar el ethos militar, la meritocracia profesional, la jerarquía y la disciplina, asegurando la imparcialidad y la neutralidad política en la educación militar</p>	<p>El mantenimiento del ethos profesional en las Fuerzas Militares es una necesidad esencial y su preservación debe ser de máxima prioridad.</p>
	<p>Establecer los presupuestos y salarios de los militares únicamente a través de financiamiento estatal, con límites ajustados a las características específicas de cada situación, incorporando restricciones al incremento de personal</p>	<p>El control civil requiere la creación de conexiones exclusivas en relación a los presupuestos y salarios. La satisfacción de estas demandas debe ser normada, dado que puede ser explotada para ejercer un control manipulador, ya sea en exceso o en insuficiencia</p>
	<p>Las misiones otorgadas a las fuerzas militares deben tener un enfoque ejecutivo-operativo, en línea con su función de defensa nacional, en contraposición a roles adoctrinadores de naturaleza político-ideológica.</p>	<p>El monopolio del uso legítimo de la fuerza, inherente al Estado y confiado a las Fuerzas Militares, implica que no deben desviarse de su cometido fundamental, ya que esto podría distorsionar la naturaleza de la institución militar y transformarla, por ejemplo, en una herramienta de fines meramente políticos.</p>
Necesidades de seguridad (Maslow, 1953); Profesionalización militar (Huntington, 1996); Riesgo y contextos interno y externo (Torrijos, 2019)	<p>Asegurar la independencia de los militares en la planificación y realización de sus labores, tales como estrategias, preparación y acciones operativas.</p>	<p>Esta autonomía constituye una imperante salvaguarda para los militares, quienes custodian con fidelidad el conocimiento y la pericia de la disciplina militar en el seno del Estado. De igual modo, esta autonomía es crucial para el fomento de las aptitudes esenciales destinadas a resguardar tanto la soberanía como el imperio de la ley.</p>
	<p>Establecer marcos legales restringiendo la eventual creación de mecanismos de contrapesos (anti golpe).</p>	<p>Resulta fundamental establecer limitaciones y pautas legales en la formación de instituciones de seguridad y defensa nacionales. Este enfoque busca evitar la gestación de mecanismos de equilibrio cuyo propósito sea exclusivamente contrarrestar golpes de Estado, ya que tal enfoque podría resultar en la dispersión del control sobre el empleo de la fuerza, un aumento en la dimensión de la estructura estatal y la potencial concesión de una herramienta para la consolidación de un régimen político totalitario.</p>
	<p>Sostener una distinción legal inequívoca entre la población civil y las fuerzas militares, con la precaución de eludir la militarización de la sociedad.</p>	<p>La presencia del concepto "militar" implica inevitablemente la existencia del término "civil", ya que ambos denotan roles y funciones diferenciados en la estructura estatal. La fusión de estos términos resultaría en la desintegración del componente militar y la erosión de los cimientos</p>

esenciales del Estado Moderno, conforme describió Clausewitz en su trinidad paradójica (2021).

<p>Necesidades de afiliación (Maslow, 1953); Poder político militar o participación en conflictos (Huntington, 1996); Sistema político y equilibrio estructural (Torrijos, 2019)</p>	<p>Restringir la implicación política y en la administración gubernamental de los miembros en servicio activo de las fuerzas militares. Vetar cualquier forma de agrupación externa a la estructura jerárquica, incluyendo organizaciones sindicales.</p>	<p>La participación política sin restricciones puede conllevar a la erosión de los principios fundamentales de la labor militar, debilitar la autoridad del gobierno sobre las fuerzas armadas y perturbar las fuentes de legitimidad, lo cual podría en última instancia intensificar la injerencia política.</p>
<p>Necesidades de Reconocimiento (Maslow, 1953); Ideología pro (o anti) militar (Huntington, 1996); Cohesión e interdependencia (Torrijos, 2019)</p>	<p>En situaciones donde no existan conflictos, se debe regular la asignación de funciones estatales a las fuerzas militares, tales como el apoyo a la defensa civil y a la seguridad interna. Sin descuidar, por supuesto, la continua preparación para eventuales conflictos bélicos.</p>	<p>La falta de conflictos puede resultar en una carencia en la satisfacción de las necesidades de pertenencia por parte de los militares. Por lo tanto, se hace esencial una substitución controlada de las funciones de combate con tareas gubernamentales como seguridad interna, desarrollo de infraestructura y asistencia social, a fin de colmar esta necesidad y mantener su compromiso y utilidad en tiempos de paz.</p>
<p>Necesidades de Reconocimiento (Maslow, 1953); Ideología pro (o anti) militar (Huntington, 1996); Cohesión e interdependencia (Torrijos, 2019)</p>	<p>La aspiración de reconocimiento por parte de los militares debe ser observada y regulada de manera sensata, tanto por los civiles como por los propios militares, con el propósito de evitar que se convierta en un factor impulsor de una mayor participación política.</p>	<p>Existe una estrecha vinculación entre las necesidades de afiliación y las de reconocimiento. La búsqueda de aprobación está fundamentada en las funciones desempeñadas, ya sea en un papel profesional militar o en una función gubernamental.</p>

Fuente: elaboración propia con base en Maslow (1954), Huntington (1996) y Torrijos (2019).

La tesis del control motivacional en las relaciones civiles-militares demostró ser aplicable al escenario reciente en Venezuela, lo que permitió un entendimiento comprensivo a través de este enfoque. Un control civil saludable se fundamenta en un mecanismo de satisfacción mutua de necesidades equilibrado y bien regulado.

En el extremo opuesto al venezolano, los civiles podrían optar por no cumplir las necesidades de las fuerzas militares. Como resultado, la profesionalización militar, el ethos

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

profesional y la propia identidad organizacional pueden verse perjudicados, llevándolos gradualmente a una situación de desgaste y deterioro.

La clave reside en establecer una regulación legal adecuada para la satisfacción mutua de necesidades entre civiles y militares. Esto conlleva establecer límites adaptados a cada contexto y mantener una vigilancia constante contra potenciales excesos, especialmente en democracias históricamente frágiles, como en América Latina y otros países del hemisferio sur.

[T1] Referencias

AFP (Agence France-Presse). (2023, 02 de marzo). *¿Qué ha pasado en Venezuela durante estos 10 años después de Chávez?* France24. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230302-los-10-a%C3%B1os-de-la-venezuela-post-ch%C3%A1vez>

Amorim Neto, O. (2012). Democracy, Civil-Military Relations, and Defense Policy in Brazil. *Annual Meeting of the American Political Science Association* [Simposio]. American Political Science Association.

Arocha, J. G. (2020, 12 de agosto). *Venezuela’s Crime-Terrorist Convergence*. Secure Free Society. <https://www.securefreesociety.org/research/venezuelas-crime-terrorist-convergence/>

Baena, P. G. M. E. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Pátria. <http://ebookcentral.proquest.com>

Banco Mundial. (2023). *Datos*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/>

Barracca, S. (2007). Military coups in the post-cold war era: Pakistan, Ecuador and Venezuela. *Third World Quarterly* 28(1).

BBC Mundo. (2010, 26 de abril). *Venezuela: aumento salarial de 40% para militares*. BBC.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/04/100426_venezuela_chavez_aumento_salario_militares_jp

Bland, D. (1999). A Unified Theory Of Civil-Military Relations. *Armed Forces & Society*. 26(1), 7-25.

Beehner, L., Brooks, R., Maurer, D. (2020). *Reconsidering American Civil-Military Relations: The Military, Society, Politics, and Modern War*. Oxford.

Belkin A., Schofer E. (2003). Toward a structural understanding of coup risk. *Journal of Conflicts Resolution*. (47)5.

Belkin, N. J. (1980). Anomalous States of Knowledge as a Basis for Information Retrieval. *The Canadian Journal of Information Science*. (3)1.

Bolívar, S. (1826). Documento 11128: Discurso del libertador redactado en Lima el 25 de mayo de 1826. *Archivo del Libertador*.
<http://www.archivodelibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article13127>

Brooks, R. (2019). Integrating the Civil-Military Relations Subfield. *Annual Review of Political Science*. (22)1.

Burbach, D. (2019). Partisan dimensions of confidence. *Armed Forces and Society*. (45)2.

Caires, C. M. R., Brito, R. A. (2017). Del control civil al control político: las relaciones civiles-militares en la Venezuela de Chávez y Maduro (2002-2016). *Revista Andina de Estudios Políticos* 7(2).

Capriles-Meaño, G. (2022). *Venezuela su destrucción y eventual recuperación*. Palibrio. [e-book]

Castillo, J. (2014). *Endurance in war: the national sources of military cohesion*. Stanford University Press.

CIA (Central Central Intelligence Agency). (2023). *The World Fact Book*. CIA.
<https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/venezuela/#military-and-security>

Chiavenato, I. (1979). *Introdução à Teoria geral da Administração*. McGraw-Hill do Brasil.

Clausewitz, C. (2021). *De la guerra*. Obelisco. [e-book]

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Coelho, E. C. (2000). *Em busca da identidade*. Record.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const]. Diciembre 30 de 1999.
(Venezuela).

Cortright, D. (2005). *Soldiers in revolt: GI resistance during the Vietnam War*. Haymarket Books.

Dahl, R., Lindblom, C. (1953). *Economics and welfare*. Harper.

De Bruin, E. S. (2014). *War and Coup Prevention in Developing States* [Tesis de Doctorado]. Yale University. <https://www.proquest.com/docview/1539958657?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true>

De Bruin E. (2018). Preventing coupes d'état: how counterbalancing works. *Journal of Conflicts Resolution*. (62)7.

Dempsey, J. (2010). *Our Army: soldiers, politics and American civil-military relations*. Princeton University Press.

El Espectador. (2023, 14 de abril). *Maduro cumple 10 años en el poder y dice que todavía no hay fecha para elecciones*. El Espectador.
<https://www.elespectador.com/mundo/america/nicolas-maduro-cumple-10-anos-en-el-poder-y-dice-que-todavia-no-hay-fecha-para-las-elecciones-generales-noticias-de-hoy/>

Farfán, R. (2009). La sociología comprensiva como un capítulo de la historia de la sociología. *Sociológica* (70). <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a8.pdf>

Feaver, P. D. (1998). Crisis as Shirking: An Agency Theory Explanation of the Souring of American Civil-military Relations. *Armed Forces and Society* 24(3). ProQuest.

Feaver, P. D. (2003). *Agency, oversight, and Civil-Military Relations*. Harvard University Press.

Finer, S. (2002). *The man on horseback: the role of the military in politics*. Routledge.

G1 São Paulo. (2013, 5 de marzo). *Morre aos 58 anos Hugo Chávez, presidente da Venezuela*. G1. <https://g1.globo.com/mundo/noticia/2013/03/morre-aos-58-anos-o-presidente-da-venezuela-hugo-chavez.html>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Galbraith, J. K. (1988). *La anatomía del poder*. Ariel.

Garay, C., Ramos, F. (2016). Las relaciones civiles-militares y el proyecto ideológico bolivariano en Venezuela (1999-2014). *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. 11(1), pp. 239-261. <http://dx.doi.org/10.18359/ries.1375>

Grantham, G., Arocha, J. (2022, 22 de septiembre). *Weaponized drug trafficking: how Venezuela built a super cartel to attack the United States*. Secure Free Society. <https://www.securefreesociety.org/research/weaponized-drug-trafficking/>

Herspring, D. R. & Volgyes, I. V. (2018). *Civil-Military relations in Communist Systems*. Routledge.

Husserl, E. (1996). *Investigações lógicas: Sexta investigação – elementos de uma elucidação fenomenológica do conhecimento*. Nova Cultural.

Huntington, S. P. (1996), *O Soldado e o Estado*. BIBLIEX.

Instituto Simón Bolívar. (2020, 7 de octubre). *Doctrina militar bolivariana frente al militarismo imperialista (Gen Vladimir Padrino López - Ministro del Poder Popular para la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela)*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ahb3091grlA>

Instituto Simón Bolívar. (2023, 28 de febrero). *Un legado estratégico: el pensamiento revolucionario del comandante Chávez a 10 años de su partida*. TriContinental. <https://thetricontinental.org/es/dossier-chavez-pensamiento-estrategico/>

Janowitz, M. (1960). *The Professional Soldier: A Social and Political Portrait*. Free Press.

Johnson, P., Thurber C. (2017). The security force ethnicity project: introducing a new dataset. *Conflict Management Peace Science*.

Langue, F. (2003). Les relations civils-militaires dans l’histoire récente du Venezuela. *Hugo Chávez et le Venezuela: Une action politique au pays de Bolívar*. Debats.

Langue, F. (2017). Bolivarianismos de papel. *Revista de Indias*, (77)270.

Ledberg, S. K. (2014). *Governing the military professional autonomy in the Chinese People’s Liberation Army* [Tesis de Doctorado]. Uppsala University.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

https://www.researchgate.net/publication/341119957_LEDBERG_2014_Governing_the_military_-_professional_autonomy_of_the_Chinese_People's_Liberation_Army

Lee, T. (2015). *Defect or defend: military responses to popular protests in authoritarian Asia*. Johns Hopkins University Press.

Lewin, K. A. (1935). *A Dynamic Theory of Personality*. McGraw-Hill.

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional. Febrero 22 de 1995. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N.º 4860

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional. Septiembre 26 de 2005. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N.º 38280

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Julio 31 de 2008. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N.º 5891 extraordinario.

Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Enero 29 de 2020. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N.º 6508 extraordinario.

Lucca, R. A. (2016). *Venezuela: 1830 a nuestros días*. Editorial Alfa. [e-book]

Luigino, B. R. (2023, 5 de julio). *Asamblea Nacional conmemora Día de la Independencia de Venezuela 2023, discurso de William Castillo*. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=_IITEYkpM4A

Maldonado, D. G. (2019). *La invasión consentida*. Penguin Random House. [e-book]

Martiz, V. L. (2014, 30 de octubre). *Venezuela les sube sueldos a sus militares, los consentidos del poder*. El Tiempo.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14767696>

Maslow, A. H. (1954) *Motivation and Personality*. Harper & Row.

Mcgregor, D. (1992). *O Lado Humano da Empresa*. Martins Fontes.

Minaudo M. F., (2009). *The Civil-Military Relations Cube: A Synthesis Framework for Integrating Foundational Theory, Research, and Practice in Civil Military Relations*. Naval War College.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Mingers, J. (2003). A classification of the philosophical assumptions of management science methods. *Journal of the Operational Research Society*. 54(6).
- Parish, R., Peceny M., Delacour J. (2007). Venezuela and the Collective Defence of Democracy Regime in the Americas. *Democratization* 14(2).
- Pismataro, F. R. (2018). Los militares y el deterioro democrático en Venezuela. *Estudios Políticos*. 53(2). <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a12>
- Powell J., Thyne C. (2011). Global instances of coups from 1950 to 2010: a new dataset. *Peace*. 48(3).
- Ryle, G. (1949). *The Concept of Mind*. Chicago. University Press.
- Rodríguez, F. R. (2013). Venezuela 1936-1945. ¿Democracia bajo tutelaje militar o transición pretoriana? En *El Incesto Republicano. Relaciones Civiles y Militares en Venezuela 1812-2012* (pp. 101-131). Editorial Nuevos Aires.
- Rodríguez, F. R. (2021). Una aproximación a la política de defensa de la Venezuela reciente (1999-2018). *Hoy Venezuela: ensayos para entender un país complejo*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Salas, C. (2015, 24 de mayo). *Dios (dado) del cartel de los soles*. El Mundo. <https://www.elmundo.es/cronica/2015/05/24/555f5c19e2704e90428b457f.html>
- Semana. (2023, 14 de abril). *Venezuela: 10 años de Nicolás Maduro como presidente del país, con dudas de su legitimidad en el poder*. Semana. <https://www.semana.com/mundo/articulo/venezuela-10-anos-de-nicolas-maduro-como-presidente-del-pais-con-dudas-de-su-legitimidad-en-el-poder/202355/>
- SFS Team. (2020, 7 de octubre). *Hezbollah Networks in Venezuela*. Secure Free Society. <https://www.securefreesociety.org/research/hezbollah-networks-in-venezuela/>
- Stepan J, (1988). *Rethinking Military Politics: Brazil and the Southern Cone*. Princeton University Press.
- Tápia S. S. (2017). Definición de un procedimiento de análisis de modelos de relaciones cívico-militares. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, (9). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5999417>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Televisión Pública. (2010, 8 de noviembre). *Presidentes de Latinoamérica - Hugo Chávez Frías* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GvKdOOBUtE4>

The Objective. (2020, 13 de abril). *El Club de los 35: cómo Venezuela compró la lealtad de sus generales*. The Objective. <https://theobjective.com/further/economia/2020-04-13/el-club-de-los-35-como-venezuela-compro-la-lealtad-de-sus-generales/>

Torrijos, V. R. (2018). Anatomía de las relaciones cívico militares. *Revista del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad – CREES*, (1). https://issuu.com/edicionesdegue/docs/revista_crees_vol_1

Univisión Noticias. (2019, 2 de junio). *La entrevista completa de Jorge Ramos a Nicolás Maduro* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=AltUui558kE>

Ulrich, M. P. (2020). Civil-Military Relations Norms and Democracy. *Reconsidering American Civil-Military Relations*. Oxford.

Weber, M. (1985). *Escritos Políticos*. Alianza.

Weber, M. (1992). El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales. *Roscher y Knies y los problemas lógicos de la Escuela Histórica de Economía*. Tecnos.

Wikileaks. (2013). *Venezuela - is Diosdado Cabello "the Godfather?"*. WikiLeaks. https://wikileaks.org/gifiles/docs/37/3736900_-os-venezuela-is-diosdado-cabello-the-godfather-.html

Wilson, T. D. (1997) Information Behaviour: an Interdisciplinary Perspective. *Information processing and Management*. (33)1

Wilson, T. D. (2000) *Human Information Behavior*. Informing Science.

Wrong, D. (2004). *Power: its forms, bases and uses*. Transaction Publishers.